

Concurso abierto de diseño:

Imagen de la marca - Logo y eslogan para la Asociación de Egresados Tadeístas – Unitadeístas”

La Asociación de Egresados Tadeístas – Unitadeístas, **convoca** al concurso de **diseño de su imagen de marca- Logo y eslogan** e invita a:

Estudiante y egresados Tadeístas de los niveles profesionales de pregrado: Profesional, Tecnológico y Técnico Profesional, y de Postgrado: Maestría y Especialización de los campos de **diseño, artes, publicidad, arquitectura, comunicación y mercadeo** a presentar sus propuestas

Lineamientos del concurso:

Apertura : 14 de octubre de 2016

Cierre : 27 de octubre de 2016

1. Categorías:

- 1) Diseño imagen: Logo y eslogan (L+E)
- 2) Diseño imagen: Logo (L)
- 3) Diseño imagen: Eslogan (E)

2. Premios:

Al ganador de la categoría:

Premios	Logo y eslogan (L+E)	Logo (L)	Eslogan (E)
Conjunto de premios para que disfrute únicamente en Bogotá y sus alrededores.	X		
Cena para el ganador y un acompañante en un prestigioso restaurante en cualquier ciudad del país.	X	X	X
Reconocimiento en acto público con el otorgamiento de un certificado expedido por la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas.	X	X	X
Exhibición permanente de la propuesta ganadora enmarcada en la sede de la Asociación (Museo Casa Lleras), junto con la copia del reconocimiento otorgado a su autor.	X	X	X

3. Aspecto valorables:

¿Qué es la Asociación?	¿Qué debe transmitir?
<p>Unitadeístas es una Asociación conformada fundamentalmente por Egresados de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, es una asociación de índole profesional, cultural, recreativa y social. Se constituyó como una entidad pluralista, sin ánimo de lucro que no adopta como propios ningún partido político, religión o tendencia étnico-cultural y destaca en sus objetivos el sentido de pertenencia, integración, confraternidad y solidaridad Tadeísta, para promover actividades orientadas a logros laborales, profesionales, académicos, intelectuales, científicos, culturales y recreativos para todos sus miembros asociados con fundamento en principios de amistad y compañerismo, promover el reconocimiento profesional de los egresados por parte de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional, posicionar la asociación y hacerla visible en el contexto nacional e internacional, como un ente protagónico en apoyo a los objetivos trazados en los planes de la Universidad, actuar con ética, sentido de responsabilidad social y profesional y con vocación de servicio, mantener eficientes canales de comunicación con los afiliados, que permitan conocer sus inquietudes y demandas, lograr representación en las instancias institucionales para la formulación, definición y ejecución de los planes de acción de la Universidad, garantizar la libertad de pensamiento, el respeto por la individualidad, la diversidad, el pluralismo y el libre ejercicio profesional de sus afiliados.</p>	<p>Los valores corporativos de Unitadeístas: Pluralistas, independientes e innovadores y el motivo, propósito, fin o razón de ser de su existencia, adoptado en su Misión: <i>“Basados en valores y principios de pertenencia, rigor, transparencia, solidaridad y compromiso con la Universidad y el país, crear y estrechar vínculos entre los asociados generando para ellos sinergias e integración; propiciar escenarios de participación y servicios de excelente calidad que redunden en su beneficio, que contribuyan con su crecimiento personal, profesional y su experiencia para apoyar a la Universidad al cumplimiento de sus planes y promover y consolidar su buen nombre y reconocimiento en la sociedad”</i> y en su Visión: <i>“En 2025 la Asociación de Egresados Tadeístas ASETADEO, será un ente consolidado, con vínculo y compromiso real por alcanzar colectivamente el fortalecimiento de su identidad Tadeísta en el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad. Con alta representatividad de los egresados, participará activamente en la formulación, definición y ejecución de los planes de acción de la Universidad que garanticen y estimulen la creatividad, preservando la libertad de pensamiento, el respeto por la individualidad, la diversidad, el pluralismo y su autonomía universitaria”</i>.</p>

¿Qué se diseña?	
LOGO	ESLOGAN
<p>Se reciben propuestas de Logo (Signo gráfico que identifique la Asociación), el cual puede ser: Logotipo: Identificativo formado por símbolos o iconos junto al texto, sólo aquellos que se limiten a la mera tipografía. (compuesto por palabras) Isotipo: se refiere a esta parte simbólica o icónica de la marca. En branding, se habla de isotipo cuando se reconoce la marca sin necesidad de acompañarla de ningún texto. Etimológicamente "iso" significa "igual", es decir, se intenta equiparar un icono a algún aspecto de la realidad. Isotipo sería únicamente un símbolo.(diseño conformado por imágenes) Isologotipo/logosimbolo: El texto y el ícono se encuentran fundidos en un solo elemento. Son partes indivisibles de un todo y solo funcionan juntos.(diseño que combina tipografía e imagen) Imagotipo: es un conjunto icónico textual en el que texto y símbolo se encuentran claramente diferenciados e incluso pueden funcionar por separado.(la imagen y la tipografía coexisten pero están separados).</p>	<p>El eslogan o lema publicitario es una frase corta y concisa que tiene como finalidad reforzar la publicidad al motivar su compra o uso, al ayudar a diferenciarla de la competencia, y al buscar su posicionamiento en la mente del consumidor.</p> <p>En general, un buen eslogan debería cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> × Contar con uno más atributos o beneficios que queramos resaltar. × Ser corto, claro y conciso. × Ser original, ingenioso y memorable × Debe expresar la motivación, intención o ideal que describe la forma de conducta de la asociación.

Criterios de valoración

LOGO	ESLOGAN
El logo debe ser creativo, de excelente calidad comunicativa y técnica, comprensible por el público, ser claro el mensaje o idea que desea transmitir, así como contener los valores y filosofía de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas,. Proyectar una identificación clara, pertinente, acorde a los escenarios globales de la identidad visual corporativa, que sea congruente con el contexto mundial transmediático y tecnológico.	Es necesario que sea una promesa de valor, que denote los beneficios de ser Egresado Tadeísta Asociado, que lo diferencia de las demás asociaciones de egresados. Debe dar indicio de prestigio, credibilidad y originalidad.

4. Formato de presentación de las propuestas:

Condición	Descripción
Recepción:	Se recibe hasta el 27 de octubre en: -El correo electrónico : unitadeístas@utadeo.edu.co hasta las 12:00 P.M. -En correo postal certificado o entrega personal, hasta las 4:00 P.M. en la sede de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas, Casa Museo Carlos Lleras Restrepo, calle 70ª No. 7-37 piso 2 Bogotá. (atención de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.) Teléfonos: 242 70 30 - 212 62 52 Ext. 1106.
Requisitos de la entrega:	Referencia o asunto del archivo que se envía: En un solo archivo y según la categoría en la que decida participar: Si es correo electrónico, correo postal certificado o, entrega personal, en el asunto o referencia deberá escribir lo entrecomillado: “ Concurso (L+E) ”-Categoría: Diseño imagen: Logo y eslogan “ Concurso (L) ”-Categoría: Diseño imagen: Logo “ Concurso (E) ”-Categoría: Diseño imagen: Eslogan
	Nombre del Archivo: UNITADEÍSTAS- <i>Nombre del Concursante</i>
	Tipo de archivo: Archivo JPG de alta resolución (mínimo 300 ppp) en color. En el caso de entrega por correo certificado o presencial en la sede de la Asociación, se deberá entregar en CD o DVD en el formato señalado.
	Formato de Inscripción: Diligenciar el Formato de Inscripción, adjunto

5. Proceso de selección de la(s) propuesta(s):

- 1) La Junta Directiva de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas invitará a un grupo de jurados conformados por reconocidos profesionales y académicos pertenecientes a los campos de conocimiento al cual pertenecen los convocados (diseño, artes, publicidad, arquitectura, comunicación y mercadeo).
- 2) El jurado conformado, obrando con idoneidad e imparcialidad valorará en cada categoría:
 - Incorporación de criterios.
 - Creatividad de la idea.
 - Ejecución técnica.
 - Calidad estética y visual.
 - Pertinencia.
 - Adaptabilidad y factibilidad de reproducirse en diferentes formatos.

- 3) Selección de tres (3) propuestas, definir las como finalistas o declaratoria de desierta una o más categorías.
Las propuestas elegidas en las diferentes categorías tendrán la condición que los postulantes aceptan: *“El jurado tendrá a su libre consideración y criterio, determinar si hay una sola, dos o tres propuestas o ninguna ganadora en cada categoría, y definirá indistintamente de la categoría, cuales deberá llevarse a la votación de la Asamblea”*.
Procedimiento, método y decisión que los participantes conocen y aceptan al suscribir sus propuestas.
- 4) Posteriormente a la selección, el Jurado emitirá un Acta en donde conste su decisión y le comunicará a la Junta Directiva para que pueda someter a consideración de la Asamblea, el resultado.
- 5) La Junta Directiva presentará a consideración y votación entre los afiliados a la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas, quienes en Asamblea del 4 de noviembre de 2016 escogerán por mayoría simple el ganador (es).

6. La entrega del ganador:

- 1) Después de la realización de la Asamblea la Asociación comunicará formalmente a él (los) ganador (es)
- 2) En un plazo no mayor de una semana a él (los) ganador (es) deberán entregar su propuesta (la misma entregada para la etapa de selección), en formato digital vectorizado y firmar el documento de cesión de derechos.

7. Marco legal y contexto:

- Mandato de los Asambleaístas Fundadores de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas, emanada de la Asamblea de Constitución del 14 de septiembre de 2016.
- Acuerdo de la Junta Directiva en concordancia con el mandato de la Asamblea.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- El diseño elegido será patrimonio de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas.
- La totalidad de los derechos derivados de la **Imagen de la marca - Logo y eslogan**, de las propuestas ganadoras serán propiedad de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas, sin perjuicio de la reserva de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca a los autores.
- Los autores ganadores ceden en exclusiva a la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas, sin límite de tiempo, todos los derechos de explotación de los mismos, presentes y futuros por cualquier soporte conocido o que pueda inventarse en el futuro, incluyendo a título de ejemplo y no exhaustivo, los derechos de modificación, impresión, publicación, difusión, explotación, distribución, comunicación, y en general a cualquier utilización del mismo por cualquier procedimiento y modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario, según lo estime oportuno la Asociación, sin que ello le obligue a contraprestación alguna.

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso lleva, por parte de los participantes, la aceptación implícita de todas estas bases y el fallo inapelable del jurado.

POSIBLES MODIFICACIONES

De ser necesaria la modificación de algún aspecto visual de cara a su ejecución técnica, La Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas podrá solicitar dicha variación, siempre con la consulta y preferiblemente con la colaboración del autor, máximo una semana después de adoptado el **Logo y eslogan**.

8. Plazos de presentación

Se recibe hasta el 27 de octubre de 2016

En correo electrónico hasta las 12:00 P.M.

En correo postal certificado o entrega personal, hasta las 4:00 P.M. en la sede de la Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas, Casa Museo Carlos Lleras Restrepo, calle 70ª No. 7-37 piso 2 Bogotá.

Junta Directiva

Asociación de Egresados Tadeístas - Unitadeístas